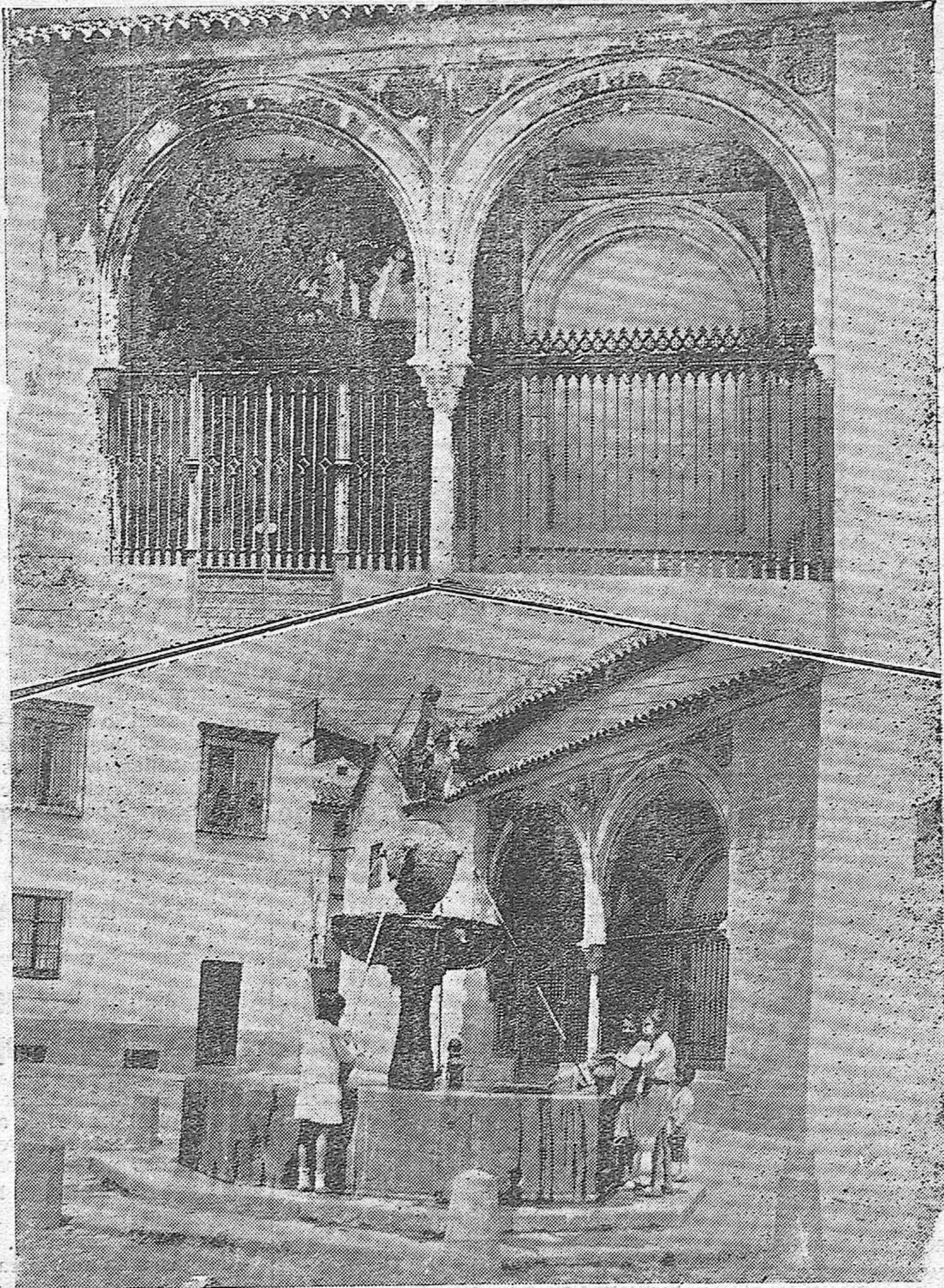


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



RUTAS DE TURISMO.—Artística fachada del antiguo Hospital de la Caridad, hoy convertido en Museo de Bellas Artes y de Julio Romero de Torres.—La famosa fuente del Potro, en la típica plaza de su nombre, lugares que citara el genial Cervantes en una de sus obras

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO.—Tfno. 2700

Hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932. Cine sonoro. Desde las seis y media de la tarde. REVISTA PARAMOUNT. Trailer de LA FIESTA DEL DIABLO. A LA SOMBRA DE UN VIEJO MANZANO, dibujos. Estreno Fox EL CHINO CHAN, una película interesantísima interpretada por Warner Oland y Margarita Churchill. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraíso, 0'25. Mañana. ¡Acontecimiento! Estreno Paramount LABIOS SELLADOS por Clive Brook. Sábado. Estreno LA FIESTA DEL DIABLO. Un film Paramount, hablado totalmente en español.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. CABRERA
Teléfonos, 1750 y 2691

Temporada popular de cine sonoro. Sección continua de seis y media de la tarde a doce y media de la noche. Butaca, 0'70; Grada, 0'20. Programa: CASAMIENTO FULMINANTE, cómica sonora por Charles Chasse. UNIVERSIDAD PERRUNA, cómica hablada en español. YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD, superproducción española cantada y hablada en español. Intérpretes principales Perla Greco y Julia Castilla. Interesante charla cinematográfica de don Federico García Sanchiz, en una de las partes de la película. Butaca, 0'70; Grada, 0'20. Mañana SU GRAN NOCHE. El sábado estreno de la colosal opereta francesa BESAME OTRA VEZ.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932. Gran semana Mont Blanc. Desde las seis y media en adelante. Los graciosos dibujos Cinaes OSOS Y ABEJAS. Estreno en este salón de la superproducción "Aafa" LA AVENTURERA DE TUNEZ. Precios populares invariables: Butaca, 0'60; Niños, 0'30. Mañana jueves estreno de la estu-penda opereta EL ESTUDIANTE MENDIGO.

CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, 8 :: TELEFONO 2163
(Empresa SAGE)

Hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932.—Tres sesiones de cine. Tarde a las seis y media, butaca, 1,50. A las ocho y treinta, butaca, 1,00. A las diez y treinta, butaca, 1,50. La graciosísima película en dos partes, Metro Goldwyn Mayer, titulada A PUNETAZO LIMPIO, por los jóvenes de La Pandilla. La colosal producción Fox, PAPA POR AFICION (o PADRE SIN SERLO), por el gran actor Warner Baxter y la deliciosa ingé-nua Marian Nixon. Argumento delicioso e interesante. En la sesión de las ocho y treinta solo se proyectará PAPA POR AFICION. Mañana estreno de la gran producción Metro, ESTA EDAD MODERNA, por las eminentes actrices Joan Crawford (La Venus de Hollywood) y la gran co-medianta del cine mudo y sonoro Pauline Frederick.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono, 1-3-3-0 :: CORDOBA

Librería Escolar

de

EUGENIO GARCIA NIELFA

LIBROS, TRABAJOS MANUALES
Y MATERIAL ESCOLAR DE TO-
DAS CLASES A PRECIOS DE
CATALOGO DE LAS CASAS PRO-
DUCTORAS :: :: :: :: ::

LIBRERIA, 7

RELOJES BARATISIMOS

De pared 60'00 Ptas.
Despertadores 10'00 "
De pulsera 15'00 "
De bolsillo 8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

BAR

- do -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 13-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, • Tel. 525-30

Plato del día para hoy miércoles,
Lengua de vaca encebollada

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente fa-
vor que el público le dispensa, este
Acreditado Restaurant ofrece UN
SUCULENTO ALMUERZO al redu-
cido precio de 3'50 pesetas. Todos
los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Tortilla rossini.

Paella a la valenciana.

Chuleta de cerdo con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cer-
vezas de las mejores marcas con ta-
pas gratuitas, a precios corrientes.
Esmerado servicio a la carta. Gran-
des conciertos por la orquestina "La
Coba", de doce y media a tres de la
tarde y de seis y media a nueve de
la noche.

Torre de San Nicolás, 4-Teléfono 1630

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha su-
primido el 20 por 100 de aumento por
servicio y además se sirven tapas va-
riadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Ensaladilla rusa.

Bonito a la vinagreta.

Almejas a la marinera.

Pida al camarero la carta de boca-
dillos. Plaza de la República: Edificio
de "LA UNION Y EL FENIX". Telé-
fono, 1715. Servicio a domicilio. Es-
merado servicio de restaurant a la
carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Informaciones de anoche



¿Hacia la huelga general ferroviaria?

Adviértese estos días en Córdoba, como seguramente en toda España, cierta inquietud producida por el rumor insistente de la amenaza de una huelga general ferroviaria que se cierne en el horizonte nacional a una distancia de días muy corta.

En el Congreso de la Federación de Industrias Ferroviarias se acordó por aclamación, que para el día 20 del corriente, todas las subsecciones de España tengan efectuados los preparativos a fin de que en dicha fecha posea el Comité un voto de confianza para que, en un plazo que no exceda de diez días, presente los oficios de huelga.

A nadie puede escapar la importancia de este acuerdo, que amenaza paralizar el tráfico ferroviario con las consecuencias subsiguientes, puesto que de plantearse el conflicto alcanzaría a un número considerable de obreros, que se acerca a los 30.000 que son los que solamente cuenta el sindicato de la Federación de Industrias Ferroviarias.

Claro está que en los días que faltan han de hacerse —deben hacerse— gestiones encaminadas a conjurar la huelga; pero aún miradas las cosas con propensión optimista, no son muchas las esperanzas que ponemos en un buen resultado. El Gobierno ha hecho notar la imposibilidad de acceder a las aspiraciones de los ferroviarios en estos momentos, sino de agobio, de estrechez para la economía nacional, quebrantada por la gestión de una dictadura de más de siete años.

Como es sabido, la Federación de Industrias Ferroviarias, representa la tendencia de la C. N. T., que tiene presentadas unas bases a las Compañías, en defensa de las cuales se amenaza con esa huelga, acordada por aclamación en el Congreso precitado. Nada tiene esto que ver con la organización ferroviaria afecta a

la Unión General de Trabajadores, tendencia también descontenta y a la que no se ha dado completa satisfacción con el producto del tres por ciento de aumento de tarifas, decretado no hace mucho por el señor Prieto. Y este induce a pensar que de plantearse la huelga, no serían sólo los de la Federación (C. N. T.), quienes la secundarían, sino que, por el contrario, el movimiento encontraría acogida aún entre algunos de los afectos a la U. G. T.

Planteados así el conflicto no seremos nosotros quienes nos abstengamos de invitar a una serena reflexión a unos y a otros, para que ese paro no llegue a plantearse. Es evidente que la solución dada por el señor Prieto al problema de los jornales de los obreros ferroviarios no llena las aspiraciones de esa sufrida clase, ni ese tres por ciento ha repercutido en una mejora de salario digna de ser tenida en cuenta. Antes al contrario, la ventaja obtenida por ese procedimiento es de una evidente mezquindad, que ha producido enorme desilusión en los obreros del carril. No es menos cierto que la situación de los ferroviarios, de los más modestos obreros ferroviarios —que son la gran mayoría— es algo angustiosa que hay que atender para que cese el régimen de salarios míserimos que son el exponente de un duro sistema de explotación.

Las medidas adoptadas hasta ahora por el ministro de Obras públicas no han dado el menor rendimiento. Además, la situación en que se mueven esos obreros es terreno abonado para los más lamentables extremismos lo que no debe olvidar el ministro socialista, porque no es suficiente garantía creer que desde la U. G. T. pueda dominarse la situación.

Está aún reciente el caso de Asturias, el del campo de Salamanca y otros que podríamos consignar, en

que la fuerza obrera de la organización socialista se ha inclinado hacia el extremismo obrero, reportando ello escisiones de consideración.

No es negando importancia —cual hace el socialista Trifón Gómez— a las numerosas delegaciones, secciones y sindicatos de la Federación de la Industria Ferroviaria, como se evita el conflicto que parece inminente con todo su grave cortejo de perturbaciones y trastornos, sino entrando en la médula del asunto y resolviendo con inteligencia, imparcialidad y justicia.

Es éste quizá, el momento de más responsabilidad que habrá de vivir el señor Prieto, colocado entre la justicia de unas reivindicaciones obreras y la responsabilidad que lleva consigo el Poder público, porque de ceder éste ante la conminación de los obreros del carril, sufriría grave quebranto en su autoridad, y por otra parte no parece que los ferroviarios piensen en atenuar y mucho menos en deponer sus pretensiones.

La situación hay que afrontarla rápidamente, haciendo acopio de toda la máxima serenidad, por parte de unos y de otros para evitar una huelga que por la índole de los servicios a que afecta, es de las que más hondas perturbaciones puede originar al país. Pensando en la República, pensando en los destinos de la Patria, debe resolverse este conflicto antes de que llegue a plantearse.

NOTAS DEL GOBIERNO

Manifestaciones del gobernador

El señor González López al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que el asunto de la Electromecánica continúa en igual estado.

Le ha visitado una comisión de ferroviarios, para interesarle la libertad de sus compañeros detenidos por colocar pasquines en las esquinas.

Contestó el gobernador a los comisionados que esos detenidos se encontraban a disposición del juzgado y que por tanto nada podía hacer por ellos, ya que estaban fuera de su jurisdicción.

Acerca de las bases de trabajo en faenas agrícolas dijo que aún no se han recibido para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Final de la sesión extraordinaria de ayer

Al margen de la sesión

¿Sabe el lector a la hora en que anoche suspendió el Ayuntamiento la sesión sobre los presupuestos municipales? ¡A las tres y media de la madrugada!

Y a esa hora abandonamos el Salón Capitular tristes, mohinos y locos "pardios" de tanta charlatanería, votaciones, suspensiones y caras largas y... caras duras!

Menos mal que en una de estas suspensiones, el Alcalde tuvo el buen acuerdo de obsequiar a los concejales, empleados y "plumíferos" con un refrigerio abundante y saulientísimo.

Por los "gañotes" de todos los nombrados, desfiló esa "marranería" que significan los productos de un dilecto y republicanísimo amigo; un pescado frito por el "pater" Bruzo, tan succulento, tan sabroso y rico, que obligó al camarada Anguiano a chuparse los dedos y a nuestro Director, a tragarse unas cuantas espinas más de las que lleva engullidas—¡ay!—desde la implantación de la República.

¡Bien comimos todos! Rojos, blancos socialistas, "calderonianos" y radicales. Mientras comíamos nos enteramos los profanos de que el yantar pudo hacerse gracias a que momentos antes se habían aprobado unas transferencias de créditos. Pero por lo visto esto no tenía importancia. Igual los que impugnaron las transferencias, que los que las defendieron, masticaron a dos o tres carrillos.

¿Ven ustedes lo pequeño que es Antoñito Hidalgo? Pues después de haberle visto anoche tragar, creemos que en esta facultad es capaz de dar ciento y raya a Heliogábalo.

Poco más hay que comentar de esta sesión. Unos discursitos de los señores Calderón, Hidalgo y Troyano, y nada más.

Desde luego hay que destacar—¡perdón!—la plancha de nuestro Director. Hizo un final de discurso patético hablándonos de los sueldos de los modestos empleados, llegó a decir que aunque continuase la trampa, había que subir el sueldo a los pequeños... Pero, ¡qué mal parado salió el señor Troyano!

El camarada Hidalgo dió un varapalo a nuestro Director; le dijo que la Hacienda municipal no toleraba aumentos de sueldos ni para chicos, ni para grandes, y como final nos clavó esta frase: "¡Ni un céntimo más, ni un hombre más!"

Después de la afirmación de este líder socialista "última serie", el señor Troyano quedó completamente aplastado, semi-muerto políticamente; anonadado por el correligionario de Largo Caballero, ni lo defendió ni apoyó nadie.

Todos lo sintieron mucho, pero vistas las ya parecer atinadas y razonadísimas manifestaciones que el socialista señor Hidalgo hizo en nombre de su minoría, "eso" de aumentar los sueldos a los "empleados chi-

cos" será imposible en todo el año de 1933.

El señor Hidalgo lo decía olímpicamente con ese su gesto de "odontólogo de plaza" y con ese su hablar tartamudeado y estropajoso de antiguo vocero de periódicos: ¡Nosotros, cuando conquistemos en Abril la mayoría, no queremos tener responsabilidades que no podremos cumplir!...

¡¡Miau y "tableau"!!

Y hasta mañana, que comentemos la sesión que empieza esta tarde a las cinco. De la anterior semi-matutina, hemos salido con un sueño enorme, y con los pies muy fríos...

¡Ay! Si no hubiera sido por el "oloroso" y las tapas que gracias a la aprobación de las transferencias nos hemos engullido todos, de esta sesión solo quedarían recuerdos al señor Fernández Vergara, víctima inocente—esto de inocente es para despistar—del timo fraguado y realizado entre un "plumífero" que usa por pseudónimo el título de un libro que repasamos en nuestra lejana niñez, y un antiguo y conocido concejal, ex-empresario de una corrida celebrada en una plazuela de Córdoba y hoy muy dado a conocer los asuntos de toología municipal y no precisamente en aquella parte que afecta a los servidores masculinos.

UN ESPECTADOR

* * *

A las dos de la madrugada volvieron los concejales al salón Capitular para continuar la sesión.

El señor Troyano formuló la propuesta de que se votara que las cantidades que suponen los aumentos de sueldos a los funcionarios antes dichos formen englobadas una partida especial a resultas de los expedientes que pudieran incoar los perjudicados.

La proposición incidental fué aceptada íntegramente por las minorías radical, socialista y radical socialista.

El señor Calderón manifestó que no existiendo unanimidad en la suya, procedía hacer votación secreta.

Efectuóse ésta nuevamente y resultaron 24 bolas blancas a favor de la proposición y 8 negras en contra, quedando aprobada la proposición incidental.

El señor Hidalgo hizo una aclaración como deber de lealtad, puesto que no estuvo en su ánimo enfrentarse a la mayoría municipal con los empleados.

El alcalde agradeció las manifestaciones anteriores añadiendo que el señor Calderón tampoco faltó a ningún compromiso previo.

El señor Calderón expresó su reconocimiento por las palabras del alcalde y explicó la situación de su minoría, insistiendo en la falta de unanimidad, advirtiendo que algunos de sus miembros han vuelto a sus primitivas posiciones, recobrando su libertad de acción.

Queda por tanto reducido el capítulo a la suma de 365.539,51 pesetas.

El señor Hidalgo impugnó el concepto 100 referente a la remuneración asignada a los abogados encargados de la Asesoría jurídica, pronunciándose porque case aquella, puesto que procede del presupuesto extraordinario.

Manifestó que habiendo varios letrados en la Corporación debe dedicarse uno exclusivamente a cuestiones jurídicas, estableciendo por el contrario el parangón de lo que ocurre con el asesor de la Diputación, que es funcionario administrativo y no cobra emolumento alguno por dicho concepto.

El alcalde expresó que el asesoramiento lo paga el Ayuntamiento con 4.500 pesetas, mermadas por imposiciones obligatorias. Rogó que esperaran a que el Ayuntamiento se halle en otras condiciones, para crear ese asesoramiento en la forma propuesta por el señor Hidalgo.

Este señor edil rectificó brevemente para que sea mantenido el criterio sustentado ya acerca de las gratificaciones.

Propuso que con ese dinero, o se creara plaza de asesor, cesando los que lo son hasta ahora, o que en caso contrario, se dé de baja dicha cantidad en la partida presupuestaria.

El alcalde expuso consideraciones opuestas, pero justificadas, al criterio del señor Hidalgo.

De acuerdo con la propuesta del mencionado concejal se procedió a votar la primera parte de la misma que fué desechada por 25 votos contra 7. La segunda parte, como consecuencia natural de un criterio ya sustentado y aprobado, no fué votada, pues se acordó una suspensión de breves minutos para cambiar impresiones en evitación de incidentes desagradables.

A las tres se reanudó la sesión y dado lo avanzado de la hora, se convino en suspender la sesión para continuarla hoy a las cinco de la tarde.

DE INTERÉS

A la casa ULTRA-RADIO de esta plaza, le interesa hacer constar para conocimiento del público en general, que todos los productos de "Philips Radio" se venden a los precios marcados en sus tarifas SIN DESCUENTO ALGUNO de ninguna clase ni por ningún concepto, debiendo desconfiarse de aquellas ofertas que concedan rebaja de poca o de mucha importancia.

Pida usted
Jabones "Huertas"

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Presidente de la República recibe las felicitaciones del Gobierno en pleno y de las Cortes

El Gobierno y las Cortes felicitan al Presidente de la República

Madrid, 13 (3,30 t.).—A las once de la mañana se reunieron todos los ministros en el palacio de Buenavista.

Seguidamente se trasladaron al palacio nacional para felicitar al Presidente de la República con motivo de cumplirse el primer aniversario de su promesa ante las Cortes.

Los ministros permanecieron en el despacho de S. E. unos veinte minutos y después se trasladaron nuevamente al ministerio de la Guerra para reunirse en Consejo.

A las once y media llegaron el presidente del Congreso con la Mesa de las Cortes formada por los señores Besteiro, Barnés, Gómez Paratcha, del Río y otros diputados.

En la puerta del palacio esperaban numerosos diputados entre otros los señores Lerroux, Alba, Ossorio y Gallardo, Castrovido, Victoria Kent y Abad Conde.

Besteiro y los diputados que le acompañaban fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora en la Sala de Consejos.

El presidente de las Cortes le dijo que con su exaltación a la primera magistratura habían perdido un excelente parlamentario, pero que tenían la convicción de que designaban a un hombre que representaría dignamente a la República.

Agregó que comprendían que en muchos momentos de los debates parlamentarios sentiría S. E. la nostalgia de otros tiempos, pero que este sacrificio lo hacía por España y la República.

El señor Alcalá Zamora expresó a sus visitantes la alegría que sentía al saludar al cabo de un año a los que todavía consideraba como compañeros.

Hizo presente su gratitud a cuantos intervinieron en su elección y añadió que en las tardes en que se examina un gran problema con gran serenidad o se discute desencadenándose las pasiones se acuerda de que ha pertenecido a la Cámara y envidia a los que intervienen, cosa que le está vedada a él.

Continuó diciendo que lleva para el porvenir dos supremas dignidades, la de volver al rango de simple ciudadano y el de la confianza de los españoles después de terminado su man-

dato presidencial para ocupar de nuevo su escaño en el Congreso.

Recordó que ayer mismo leía un libro titulado "Apología de la Democracia" y se detuvo en un párrafo que decía entre la Cámara única y el jefe del Estado ya se sabe que los conflictos son inevitables, y él puede decir que en un año no sólo no se le han planteado, sino que ni siquiera se ha sospechado conflicto alguno.

La suerte para la Cámara y para mí —agrega— ha sido que desde el primer momento supe que las Cortes tenían plenitud de soberanía limitada de un poder constituyente y esto explica la armonía entre ambos poderes.

Después expresó su alegría al estrechar la mano de todos.

Un diputado dió un viva a la República que fué contestado con entusiasmo por todos.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRO

Los concejales radicales de Madrid explican su actuación

Madrid, 13 (4,15 t.).—Los concejales radicales han publicado una nota explicando su actuación en el Ayuntamiento madrileño.

Aclaran que no han tomado acuerdo alguno que se refiera a la mayoría del Municipio, pues en realidad siempre que han votado no han podido echar abajo ningún acuerdo y por lo tanto se consideran en minoría.

Declaran que como no han logrado votos se consideran desligados de la actitud que se les pretende atribuir, pero que de ninguna manera han faltado a la disciplina de su partido.

Termina anunciando que la minoría republicana radical continuará su actuación tenaz y entusiasta fiscalizando todo cuanto se haga en el Concejo madrileño.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Madrid, 13 (4,15 t.).—Los ministros estuvieron en el palacio de Buenavista reunidos en Consejo hasta las dos y cuarto de la tarde.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas.

DERRUMBAMIENTO DE UNA CASA

Vigo, 13 (3,15 t.).—Comunican de Tuy que a la salida de un teatro se produjo entre el público una gran alarma originada por el desprendimiento de unas muros contiguos al palacio episcopal.

En la casa derrumbada vivían Josefa Molero y Manuela Prado las cuales quedaron sepultadas entre los escombros.

Los vecinos lograron extraerlas observando que sufrían graves heridas. Parece que el derrumbamiento lo han determinado las lluvias.

SIGUEN LOS ACTOS DE SABOTAJE

Gijón, 13 (3,30 t.).—Hoy se han formado grandes colas ante las puertas de las panaderías.

Sólo se vendían como máximo tres kilos de pan a cada persona.

Continúan los huelguistas cometiendo actos de sabotaje que han causado grandes destrozos.

NO HAY OTRA SOLUCION QUE LA VUELTA AL TRABAJO

Salamanca, 13 (3,15 t.).—El gobernador dijo esta mañana a los periodistas que la huelga no tiene más solución que la vuelta al trabajo, ya que no existen demandas concretas que exijan negociaciones.

Agregó que el origen del conflicto es indeterminado y sin fundamento, ya que en esta provincia es precisamente donde no existe crisis de trabajo.

AGUDA CRISIS DE TRABAJO

Cieza, 13 (3,30 t.).—Existe gran inquietud y expectación por la actitud que adopten los obreros parados que pasan de mil y que dan muestras de intranquilidad.

Grupos de obreros estuvieron esta mañana en el Ayuntamiento pidiendo trabajo.

Se teme que ocurran disturbios, pues la crisis de trabajo es muy aguda.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 13 (6,15 t.).—A las cuatro y quince abre la sesión el señor Bes-teiro.

Hay alguna animación en escaños y tribunas y en el banco azul toman asiento los señores Casares Quiroga y Prieto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el ministro de Obras públicas sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.

El Presidente de la Cámara da cuenta de la visita que la Mesa y numerosos diputados han hecho al Presidente de la República.

Hace constar la acogida amable que les dispensó a todos el jefe del Estado que elogió la obra que vienen realizando las Cortes.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, uno de ellos fijando el contingente naval para 1933, otro sobre la reforma del Estatuto municipal y otro relativo a construcciones escolares en Bilbao.

Se aprueba un proyecto autorizando al Banco de Crédito Local para introducir reformas en la emisión de cédulas.

También fué aprobado definitivamente otro dictamen relativo al procedimiento de enjuiciar los delitos sobre evasión de capitales.

Se reanuda el debate presupuestario siguiendo la discusión de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

GIL ROBLES consume un turno en contra de la totalidad y se queja del aumento de sesenta millones que se quiere introducir.

Analiza minuciosamente algunas partidas y se refiere concretamente a la crecida cifra que se dedica para el pago de delaciones, según dijo el subsecretario.

ESPLA: Eso no es cierto. Yo no he dicho semejante cosa.

GIL ROBLES: Su Señoría lo dijo en la comisión. (Varios diputados protestan).

ESPLA: Yo lo que hablé en la comisión fué del servicio de información.

GIL ROBLES: Bueno llámese le información, espionaje o delación. (Se reproducen las protestas).

El ministro de la GOBERNACION: Su Señoría sabe muy bien que los ministros necesitan de esas fuentes de información, porque no les pasa lo que a Su Señoría que conoce las interioridades de la casa.

GIL ROBLES: ¿Qué quiere decir Su Señoría con eso?

El ministro de la GOBERNACION: Sí, que Su Señoría va y viene a París y se entera de todo lo que quiere.

GIL ROBLES: Yo voy donde quiero.

El ministro de la GOBERNACION: Pues eso es lo que yo he dicho y mis palabras no tienen otro alcance,

GIL ROBLES continúa su discurso y dedica grandes censuras al número y lujo que se observa en los coches oficiales.

Afirma que nunca hubo tanto lujo en España como hoy, donde se dedican cuatro millones y medio solamente para automóviles de la Dirección de Seguridad y otras partidas análogas para gasolina y coches del ministro aparte de los cuarenta mil duros para los gastos de la oficina del parque automovilista.

Sigue censurando otras partidas que dice revelan un criterio de nuevos ricos y señala el hecho de que se lleven instalaciones de radio en los automóviles de los ministros sin que la utilidad de este servicio se vea por ninguna parte.

También censura el hecho de que se adquieran los automóviles de las marcas más caras y sin tener en cuenta la producción nacional.

Sigue considerando excesivas otras cantidades y se refiere al hecho de que los automóviles oficiales marquen un recorrido de diez mil kilómetros por día.

El ministro de la GOBERNACION le explica el alcance de estas partidas y le advierte que estos coches son utilizados por ingenieros y policías.

GIL ROBLES: Ya comprendo que será así, pues se ve la asiduidad de los ministros en acudir al Parlamento.

El ministro de la GOBERNACION recoge algunas de las alusiones del orador y justifica que se haya aumentado el número de médicos en la Dirección de Seguridad, ya que se ha aumentado también el número de guardias de Asalto.

ALGORA: Pero esos nombramientos son ilegales.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Ilegales? Esos nombramientos son interinos mientras se celebre el curso.

ALGORA: Sí, pero se dá el caso de que todos son amigos de Su Señoría.

El ministro de la GOBERNACION lo niega terminantemente y dice que en los nombramientos no ha habido ni el menor asomo de favoritismo.

GIL ROBLES termina su intervención analizando otras partidas del presupuesto.

PASCUA consume un turno en pro del dictamen y se refiere especialmente a cuestiones sanitarias.

Continúa la sesión.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 13 (4,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa del Consejo:

"AGRICULTURA. Decreto disponiendo que los ingenieros agrónomos,

industriales y de montes que figuran como profesores de las escuelas de sus ramos y desempeñan estos cargos sean dados de baja en el servicio que prestan en este Ministerio y declarándolos en situación de supernumerarios voluntarios.

Decreto dando por terminado el estampillado de billetes.

Varias órdenes a la Comisión de Presupuestos para la aplicación de partidas a diversos ministerios.

Aprobación de expedientes sobre el jurado de Utilidades.

Expedientes de contribución en algunas provincias.

Otros expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS. Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios al Estado y Corporaciones provinciales con los cargos de presidentes de las Compañías ferroviarias que hubieran recibido auxilio del Estado.

Creando el Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid.

Decreto incluyendo a Madrid entre las provincias beneficiadas por la ley de 28 de agosto de 1932 relativo a la realización de obras urgentes para aliviar la crisis de Trabajo."

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 13 (6,30 t.).—En los pasillos del Congreso un grupo de diputados comentaban los tristes sucesos acaecidos en diversas poblaciones y el señor Gordón Ordax decía que en ningún caso se puede atribuir al Gobierno falta de debilidad.

Si España sigue por este camino,—agregaba— vamos seguros a una catástrofe, ya que estos conflictos que se plantean no tienen finalidad que los justifique. Sólo se ve que se trata de ir contra el país y la República.

Añadía que es intolerable ya lo que viene ocurriendo en Extremadura y Andalucía.

Luis de Tapia le interrumpió atribuyendo lo que ocurre a las propagandas que se hicieron antes de la República prometiendo lo que no podían cumplir.

El señor Gordón advirtió que la República va a incurrir en los mismos errores que el régimen anterior y cree que cuando se apruebe una ley que obligue a todos, patronos y obreros, habrán desaparecido esos temores.

NOTAS LOCALES

Ha constituido un éxito el reparo de juguetes "YO-YO", efectuado en la tarde de ayer por la CASA ULTRA-RADIO, según se había anunciado. Hubo mucho entusiasmo. Felicitamos por tal motivo a nuestro estimado amigo don Baltasar Pons, jefe de dicha casa en esta plaza y al mismo tiempo somos intérpretes de la gratitud de las innumerables personas favorecidas por el regalo.

DEL MUNICIPIO

UNA REUNION IMPORTANTE

En el despacho de la alcaldía se reunieron esta mañana los señores don Pedro Jiménez Benito, por la Sociedad de Ganaderos, don Marcial Bellido Luque, decano de los veterinarios municipales; don Florentino Sotomayor Moreno, por la Junta Provincial de Ganaderos; don Francisco Natera, por la Federación Agrícola; don Manuel Guerrero, por la Hermandad de Labradores, y don Francisco de P. Salinas, por el Ayuntamiento.

Concurrieron también a la sesión los jefes de los Negociados de Ambitrios y Matarero, don Antonio Aguilar Fuentes y don Antonio Carrasco Suárez Varela.

Los reunidos se ocuparon de la implantación del seguro mútuo de ganado, sin la intervención del Ayuntamiento.

Se acordó que los señores Sotomayor y Bellido, redactaran una ponencia que será sometida a la consideración de las demás entidades ganaderas y agrícolas, para que sea una realidad en el año venidero dicho beneficio, desechando en cambio todos los gastos del seguro municipal que fué implantado en época de la dictadura.

UN SUICIDIO

Pone fin a su vida ahorcándose

En el olivar de la Alameda del Obispo ha sido encontrado hoy el cadáver de un hombre que pendía de un árbol.

Se trata de un individuo como de cuarenta años que aún no ha podido ser identificado.

El juzgado de instrucción de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Desde luego puede asegurarse que se trata de un suicidio, pues parece que el individuo ahorcado padecía una dolencia incurable, un cáncer en la cara.

“LA SULTANA“

Fabricación de mantecados y alfajores. Roscos de vino y aguardiente. Especialidad en polvorones sevillanos. Descuentos importantes por cantidades. Gutiérrez de los Ríos, 21. Teléfono 2788. Sucursal en Sevilla: Almirante Valdés, 5.

¡NO OLVIDAR A LOS POBRES!

¡Carecen de todo lo preciso!

Ayudémosles todos lo que podamos en las próximas Pascuas.

Regalarle de todo y si son géneros para abrigarlos **ALMACENES HIERRO ARAGON** les prometen verles sin utilidad y hasta con pérdida.

El encuentro de esta tarde

Gana el Rácing 3-1 al Málaga

Jugó hoy el Rácing un primer tiempo imposible de mejorar.

Sus líneas media y delantera, compenetradas, acertadas y poniendo en el juego todo entusiasmo, tuvieron en constante peligro a la meta de Albarracín.

Ante un pulso tal, el Málaga, con una pareja defensiva excelente, pareció solo un juguete a merced de sus contrarios.

Ese solo tiempo vale por todas las pasadas actuaciones aunque a la hora del tiro a gol la fortuna no acompañara a los locales. Y no precisamente por falta de dirección, sino por el acierto de Albarracín, que detuvo pelotas inverosímiles.

Las características, por tanto, de esta primera mitad, fueron la acertada actuación de los locales, que forzó un embotellamiento completo de los malagueños.

Iniciaron éstos el tanteo anotándose un gol, que el referee no debió conceder, por mano de un malagueño.

El castigo hizo que los locales arriesgaran en su ataque, y Moreno, de chut rasero y colocado consiguió el empate.

Baena, a poco, deshizo el empate, y aún Morenito al tirar un penalty pudo acrecentar la diferencia pero al pretender colocarlo demasiado, perdió tan bonita ocasión.

Las jugadas que los locales hicieron ante la meta de Albarracín, fueron innumerables y de buen fútbol.

Se tiraron cuatro saques de esquina contra los forasteros y uno contra los locales.

* * *

La segunda parte también fué del completo dominio del Rácing. Sin embargo, agotados los jugadores por el esfuerzo anterior el rendimiento fué más escaso.

Una jugada maestra del exterior derecha racinguista dió lugar al tercer tanto local, cuyo autor fué Baena.

Con numerosas situaciones en contra de los malagueños, que se vieron favorecidos por la suerte en todo momento y por los desaciertos del árbitro en otras ocasiones, terminó el partido, con la apuntada diferencia.

* * *

A modo de comentario diremos que el juego racinguista fué excelente, sobresaliendo más la labor de conjunto que el juego individual.

Entre los forasteros se distinguieron el trio defensivo y el centro medio.

El árbitro, Rentería, ignorante.

Los equipos se alinearon así:

Málaga: Albarracín; Vides, Alema; Frichi, Quirri, Cristóbal; Lili, Fernandito, Hucha, Carli y Juanillo.

Rácing: Tobales; Jiménez, Pérez; Rafael, Adorna, Blanco; Aniceto, Baena, Morenito y Andrade.

Acerca de una denuncia por falta de laboreo

Para salir al paso de una denuncia que se formula en un diario local, debidamente informados, podemos asegurar que la Comisión especial de Policía Rural, que entiende en las denuncias por falta de laboreo en las fincas deficientes o mal cultivadas, solo ha recibido tres de aquellas, correspondientes a El Bañuelo, Encinarejo de los Jerónimos o Los Frailes y Ribera Alta.

Dos de ellas, Los Frailes y El Bañuelo, tienen ya despachados sus expedientes que hace días se remitieron al Servicio Agronómico, por no haber ejecutado las labores y la correspondiente a Ribera Alta, según comunicación que obra en poder de la Comisión, el día 3 del mes actual dieron comienzo los trabajos que por predicha Comisión se exigieron de la propiedad cultivadora de mencionada finca.

SE VENDE UN CAMIÓN

4 cilindros CHEVROLET en perfectísimo estado. Razón José Cardente. Gran Capitán, 26

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría. Negociado de Instrucción Pública y Bellas Artes. Anuncio.

Constituido en el día de hoy el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a una pensión para seguir estudios del Bachillerato, anunciada por la Excm. Diputación provincial, acordó admitir a los aspirantes señorita Victoria Serrano Machado, señorita Joaquina García Toledano, don Enrique Córdoba Hidalgo y don Rafael Garzón Alijo, determinando no admitir porque no reúne las condiciones reglamentarias a don José Cosano de Rueda, así como no admitir tampoco a don Mateo García Muñoz, que según parece de la instancia deducida lo que interesa de la Diputación es un auxilio para seguir estudios.

También acordó el referido Tribunal que los ejercicios de oposición den comienzo el día 21 del corriente mes a las cinco de la tarde.

Córdoba, 12 diciembre 1932.—El Presidente, Rafael Baquerizo García.

SEMANA PEDAGOGICA

Tenemos en existencia las obras de Alonso Zapata, Ballesteros, Comas, Gil Muñoz, Llopis y Masriera.

LIBRERÍA LUQUE.—Gondomar, 9 y 11

La más importante de Andalucía. Entrada libre. Catálogos gratis.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En las Cortes continúa discutiéndose el dictámen sobre el presupuesto de Gobernación

Las Cortes Constituyentes

Por falta de número quedan pendientes de votación varios capítulos del presupuesto

Madrid 14 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

PASCUA sigue en el uso de la palabra, pero lo hace en voz tan baja, que no se le oye en las tribunas de la prensa.

BALBONTIN consume un turno en contra de la totalidad.

Compara el presupuesto que se discute con el último de la Monarquía, para deducir que la República lo ha aumentado considerablemente, dedicándose las mayores cantidades a robustecer el aparato de los elementos represivos, no contra la reacción, sino precisamente contra las masas populares.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Y lo del 10 de Agosto?

BALBONTIN sigue hablando y establece comparaciones con los presupuestos de los demás países, especialmente Francia.

Afirma que en ninguna parte se dedica tanto dinero como en España a los elementos de represión y en aumentar los presupuestos de Guerra y Marina.

No se extraña que se siga esta orientación tradicional, pues no se le oculta que la política del Gobierno es fascista.

Agrega que la prueba de su aserto es que al señor Gil Robles le ha parecido bien todo el aparato guerrero que ha creado la República en contra del proletariado español.

Después se refiere a los sucesos sangrientos que se desarrollan en varias poblaciones, donde como siempre, la guardia civil ametralla al pueblo trabajador.

Opina que los conflictos se agudizan, porque los guardias se colocan siempre al lado de los patronos, como ocurrió en la cuenca del Llobregat, cuando las clases adineradas se habían situado al margen de la ley.

Termina diciendo que ya no le cabe más que poner sus esperanzas en el pueblo ruso para que intervenga y salve a España. (Grandes rumores).

MARTINEZ MARTINEZ alude al discurso del señor Pascua y dice que muchos aspectos de la sanidad pública están indotados.

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que en realidad no ha habido debate contra la totalidad, pero sí se han atacado algunas partidas cuyo alcance quiere explicar, aunque lo han hecho acertadamente los miembros de la Comisión.

Agrega que solamente el señor Balbontin es el que ha atacado más la totalidad del presupuesto, y más que a él ha combatido la actuación de anteriores ministros.

Habla de lo que en materia de elementos de represión hizo la Monarquía y se extraña de que se combata lo que en este aspecto realiza la República, señalando como ejemplar la actuación de los guardias de Asalto que ha evitado tantos días de luto a España.

No es cierto que pretenda utilizar abrumadores elementos de represión, sino reorganizar los servicios en forma mucho más eficaz.

Desvanece los temores expuestos por el señor Guerra del Río afirmando que esta reorganización la hará la Cámara y no él.

Dedica elogios a los guardias de Asalto y recuerda que en Toledo fueron muertos varios de ellos, aprovechando los agresores la oscuridad de la noche y no llevar los coches reflectores.

Ahora se pretende que los coches que conduzcan a los guardias, estén

dotados de reflectores con lo que se evitarán las emboscadas.

Elogia la labor del director de Seguridad y dice que deja en libertad a la Cámara para que apruebe o no su propuesta.

Se extraña de que el señor Gil Robles recoja todo el lodo de la calle con respecto a las cifras que se invierten en automóviles y afirma que cuando se implantó la República había 58 coches oficiales y se ha rebajado su número a 29.

Elogia al Parque Automovilista y a la dirección de Seguridad y dice que su organización es la mejor de Europa.

Termina diciendo que cree deber estar mejor dotados los defensores de la República.

BALBONTIN cree que el ministro no ha contestado satisfactoriamente a sus acusaciones y vuelve a censurar la actuación de los guardias de Asalto.

Agrega que la Constitución dice que esta es una República de trabajadores, pero ya Unamuno la llama de funcionarios, aunque mejor sería denominarla República de guardias.

GIL ROBLES rectifica e insiste en que no se explica cómo se consignan cantidades para gasto de 700 coches, cuando no hay dinero suficiente para comprar tantos.

Queda aprobada la totalidad del presupuesto y se pasa a examinar el articulado.

TORRES CAMPAÑA defiende un voto particular en el que se censura la partida de 10.000 pesetas para gastos de representación del director de

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el 1.º de Enero 1933

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

Seguridad y propone que se rebaje esa cantidad a seis mil.

Igualmente propone que se rebaje la cifra para gastos de la secretaría creada en el ministerio.

Considera también absurdas determinadas asignaciones para los funcionarios residentes en Madrid.

Termina en cambio elogiando el espíritu de la partida de 50.000 pesetas destinada a enviar a sus puntos de procedencia a los obreros sin trabajo, pero procurando que ello no dependa del capricho del ministro.

NEGRIN se opone a la enmienda.

TORRES CAMPAÑA insiste en sus puntos de vista y censura que no se haya traído aclarado el proyecto de reorganización de servicios.

Termina solicitando votación nominal. Así se hace y se desecha la enmienda por 63 votos contra 45.

LEIZOALA defiende otra enmienda que tiende a disminuir las cantidades de varias partidas. (La Cámara está muy distraída, viéndose a los diputados conversar animadamente).

NEGRIN rechaza la enmienda y la Cámara hace lo propio.

Queda aprobado el capítulo primero referente al personal de la Administración central.

GUERRA DEL RIO pide que se le explique cómo se puede acudir a la sesión nocturna y a la Comisión de Presupuestos convocadas a la misma hora.

NEGRIN le contesta que con buena voluntad se arregla todo.

El presidente de la CÁMARA cree que habrá margen para que se reúna la Comisión de Presupuestos.

A las nueve de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

LA SESION NOCTURNA

Madrid, 14 (2'30 m.).—A las diez y cuarenta se reanuda la sesión de Cortes.

Los escaños y tribunas aparecen desanimados.

Sigue el debate presupuestario y el señor Torres Campaña apoya un voto particular pidiendo la supresión del apartado del capítulo segundo que dedica 10.000 pesetas para la Escuela de Aprendices automovilistas.

La Comisión lo acepta y quedan aprobados los capítulos segundo y tercero.

TORRES CAMPAÑA defiende un voto particular al capítulo cuarto proponiendo la supresión de las cifras destinadas a gastos de representación de los secretarios de los gobiernos civiles.

Pide votación nominal, pero se aplaza ésta por falta de número.

ESPLA trata de convencer al señor Torres Campaña para que retire su voto particular, pero no lo consigue.

Se pasa a discutir los capítulos quinto y sexto, pero su votación queda igualmente aplazada por el mismo motivo que el voto del señor Torres Campaña.

TORRES CAMPAÑA protesta de que se reúna la Comisión de Presupuestos durante la sesión de la Cámara.

Al capítulo séptimo apoya un voto particular el señor Torres Campaña, pidiendo que se supriman las consignaciones para gastos de automóvil de los cuatro gobernadores civiles de las provincias catalanas o que se sometan al control de investigación de los demás coches oficiales que paga el Estado.

ESPLA le contesta que se mantiene esta asignación hasta tanto no se haga el traspaso de servicios a la Generalidad.

TORRES CAMPAÑA rectifica y se aplaza la votación del voto particular.

Se discuten hasta el capítulo 16, que quedan pendientes de votación.

Al capítulo 17 defiende un voto particular el señor Torres Campaña.

El voto particular del señor Torres Campaña se refiere a la adquisición de automóviles para la guardia civil y la dirección de Seguridad y propone que el pago se haga en dos plazos.

NEGRIN interviene y el diputado radical retira su proposición.

Se aprueba el capítulo 18 al que no hay enmiendas.

Se discute el capítulo de la subsección segunda, Sanidad y Beneficencia.

TUÑÓN DE LARA consume un turno en contra y estima que los servicios sanitarios no deben depender de Gobernación.

Aboga por un plan orgánico de la sanidad española, pues teme que lo que se va a hacer es convertir dichos servicios en oficinas de colocaciones.

IRANZO consume otro turno en contra.

NEGRIN contesta defendiendo el dictamen.

Estadella también interviene contra la totalidad, lamentándose de estos ensayos tímidos en cuestiones sanitarias, pues en todos los países moderno se aborda de manera bien distinta.

(Continúa la sesión).

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 14 (2'30 m.).—Al terminar la sesión de la tarde el presidente de la Cámara anunció que probablemente mañana se leerá el dictamen del presupuesto de Agricultura para ponerlo a discusión el jueves, pero que si se le entregará el de Guerra, se antepondría la discusión de éste que es por el que hay más expectación, dejando aquel para el viernes.

Agregó que es casi seguro que mañana también se pueda leer el proyecto de impuesto sobre la renta.

UNA INICIATIVA LAUDABLE DE LA ESPOSA DE DON ALEJANDRO LERROUX

Madrid, 14 (2'30 m.).—La esposa de don Alejandro Lerroux ha constituido un organismo benéfico para diabéticos que no puedan someterse al tratamiento debido por no disponer de medios para ello.

Se organizarán comedores en donde se les facilitaran alimentos y medicamentos adecuados para esta clase de enfermos.

La iniciativa de la señora del ilustre jefe radical está siendo muy elogiada.

SE APLAZA EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid, 14 (3'15 m.).—Esta noche se reunió la Comisión de Guerra para comenzar el estudio de este presupuesto.

El diputado radical señor Villanueva propuso el aplazamiento del estudio hasta que estén presentes todos los miembros de la Comisión.

Hubo dos propuestas, pero por seis votos contra cuatro prevaleció la primera, acordándose el aplazamiento por la que votó también el diputado socialista señor Azorín.

MACIA DIMITIRA HOY SU CARGO ANTE EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona, 14 (3'30 m.).—Presidido por Maciá se reunió el Consejo de la Generalidad.

El señor Corominas dijo a los periodistas que habían terminado el estudio del presupuesto, pero que no podía adelantar nada.

Dió cuenta de una petición de indulto que habían elevado los reclusos que se encuentran en las cárceles catalanas y dijo que se había informado favorablemente.

Después se refirió a la labor del Parlamento y anunció que en la sesión de mañana miércoles dimitirá el presidente de la Generalidad.

Seguidamente ésta suspenderá sus sesiones hasta que se elija presidente definitivo.

Terminó diciendo que el resto del Consejo se había dedicado a cuestiones de trámite.

En la sesión celebrada hoy por el Parlamento catalán continuó discutiéndose el dictamen de la Comisión de Constitución.

Quedó aprobado hasta el artículo 21.

ACADEMICO QUE DIMITE

Madrid, 14 (3'15 m.).—Ha dimitido su cargo de miembro de la Academia de Jurisprudencia el abogado cubano señor Soto Lobo.

VIDA MUNICIPAL

LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

A las seis y media de la tarde de ayer volvióse a reunir la Corporación Municipal presidida por el señor Cruz Ceballos para continuar la discusión de los presupuestos.

Concurrieron los concejales señores Garrido de los Reyes, Córdoba Fuentes, Aumente Barazal, Ortiz Villegas, Hidalgo Carmona, López Luque, Painado Reyes, Jordano Requena, Ruiz Moreno, Solano Pérez Gil, Troyano Moraga, Calderón Uclés, Fernández de Córdoba, Blanco Cantarero, Salinas Diéguez, Luque Casares, Quesada Chacón, Siles Sánchez, Villegas Montesinos, García Solano, León Priego, Fernández Vergara, Hidalgo Cabrera, Moreno Balsera, López Castillejo, Pérez Cantero, Guerra Lozano, Mansilla Blanco.

Abierta la sesión, siguió la discusión de la asignación a los dos abogados encargados de la Asesoría Jurídica.

El señor Hidalgo, además de las dos proposiciones que hizo en la sesión anterior, formuló una tercera y es que siguiendo las normas de Sevilla, se deje en presupuesto la cantidad de 9.000 pesetas, para abonar a los letrados sus servicios cuando haga uso de ellos el Municipio.

Las minorías radical y de la derecha republicana, aceptaron íntegra la propuesta y ésta adquirió el carácter de acuerdo municipal por unanimidad.

Comienza la discusión del Capítulo séptimo correspondiente a Salubridad e higiene.

El señor Hidalgo impugnó una partida de 10.000 pesetas para la conservación y demás gastos de alcantarillado, haciendo consideraciones acerca de estos servicios, muchos de los cuales están aún sin recibir por el Ayuntamiento.

Propuso que se redujera la partida a la mitad, pues el aumento, no obstante el crecimiento de la red de alcantarillado, le parece excesivo.

El señor Fernández Vergara estimó suficientemente dotada la partida con 5.000 pesetas.

El señor Córdoba rogó que se dejara la cantidad fijada en el proyecto de presupuesto, pues si no se consumiera toda, estaría disponible para cualquiera transferencia que se pudiera presentar.

El señor Hidalgo, oídas las anteriores manifestaciones, dijo que no tenía inconveniente en retirar su proposición.

El señor Ruiz Moreno consideró insuficiente la cantidad fijada para construcción, reparación, conservación y pintura de urinarios.

El señor Solano recordó que se están terminando varios evacuatorios y habrá que tener en cuenta los gastos del personal que ha de estar encargado del servicio. Hizo la proposición de que perciban el jornal diario de tres pesetas más el 50 por 100 de los ingresos.

La proposición última del señor Hidalgo, fué aprobada con el voto en contra de los señores Fernández Vergara y Anguiano.

El señor Cruz Ceballos explicó el alcance de la proposición atinada del señor Solano. También estuvo conforme en principio el señor Aumente, aunque creyó más oportuno fijar el jornal en dos pesetas para que la remuneración estuviera más en consonancia con la que perciben los servidores de los ya establecidos.

Mostróse disconforme el señor Solano, pues con el jornal de dos pesetas y el cincuenta por ciento en estos evacuatorios, daría una recaudación mucho menor que la obtenida en los de la Plaza de la República, pero ante las manifestaciones del alcalde de que podría aumentarse el jornal si el que sacaron no fuera remuneratorio, retiró su proposición.

Así pues, se fijó para el concepto 110, la cantidad de 9.200 pesetas.

Capítulo 7.º Limpieza de la vía pública. Personal, servicios de cubas y volquetes y gastos diversos

El señor Hidalgo impugnó la cantidad fijada para éstos y como quiera que con la cantidad habida en presupuesto anterior ha habido suficiente, debe rebajarse la cifra, pues lo demuestra el no haber tenido que hacer transferencia alguna, obteniéndose también economía, haciendo la adquisición de la cebada en tiempo oportuno.

El señor Ortiz Villegas hizo aclaraciones acerca de la denominación única que se da al personal de limpiezas y resolvió otras dudas expuestas por el señor Hidalgo y otro compañero de minoría.

El señor Hidalgo estimó que se debía bajar a 8.000 pesetas la consignación para adquirir gasolina, bandajes y demás gastos de los tanques de riego.

El señor Troyano expuso su criterio de que con cinco pesetas de jornal que se asignan a los barrenderos de Alcolea y Cerro Muriano, no pueden cubrir sus necesidades y esto lo sometía a la consideración de sus compañeros.

El señor Hidalgo, estimándolo así,

propuso que a dichos modestos obreros se otorgue un sobresueldo en igual forma que se hace con la guardia municipal montada por los servicios de extrarradio.

El señor Troyano agradeció al señor Hidalgo que defendiera su proposición, cosa que no hicieron sus compañeros de minoría.

Después de ligeras modificaciones en la denominación del concepto de peones municipales, fueron tomadas en consideración las propuestas de los señores Hidalgo y Troyano.

El señor Aumente propugnó por que no sea rebajada ninguna de las partidas por estimar precisas las cantidades fijadas.

El señor Hidalgo propuso se modificaran las partidas 117 y 118, fijando 18.000 pesetas para gastos de material, manutención de caballerías, etcétera y 12.000 para gasolina, bandajes y demás gastos de los tanques y que el haber anual de los barrenderos de Alcolea y Cerro Muriano, se aumentara en 250 pesetas a cada uno por el concepto de residencia.

Impugnó el concepto 121 por entender que estaba ya comprendido en los gastos de material y por tanto fué suprimido.

Se aprobó el capítulo con una economía de 11.230 pesetas en la cantidad presupuestada de 326.260 pesetas quedando por tanto reducido en su totalidad a 315.030 pesetas.

Artículo 26. Cementerios.—Se aprobó sin discusión y lo mismo, los siguientes de Epidemias, Saneamiento de terrenos. Inspección sanitaria de locales e Higiene pecuaria.

Contra este último artículo reclamaron los inspectores señores Garrido Zamora y Ortiz Redondo, estimando insuficiente la consignación, siendo desestimada la reclamación.

Capítulo 8.º Beneficencia.—Se leyeron las partidas correspondientes a personal de la Casa de Socorro, Servicio de Oftalmología y Odontología y material y asistencia domiciliar y servicios de tocología y antivenéreo, que acusan en el proyecto de presupuesto un aumento de 42.000 pesetas.

El señor Hidalgo se opuso al aumento de dos supernumerarios, pues con los quince médicos existentes, si todos prestan servicios, son suficientes, estimando que todo obedece a falta de organización en la Casa de Socorro.

El señor Ortiz expuso argumentos para justificar el aumento de personal que fueron rebatidos por el señor Hidalgo.

El señor Aumente recordó las manifestaciones que el año anterior hizo el decano de la Casa de Socorro respecto a los supernumerarios, haciendo constar que una parte de la cifra impugnada de 20.000 pesetas, solamente era para adquirir una casa con destino a una Casa de Socorro completa, en el local donde estuvo establecida la Cruz Roja.

Este nuevo servicio obligará a ampliar el número de médicos, debiendo tenerse en cuenta los permisos que se conceden, que justifican la necesidad de ese aumento de los dos supernumerarios.

Insistió el señor Hidalgo en que precisa reorganizar los servicios de la Casa de Socorro, sin preferencias de ninguna clase y que ateniéndose a la realidad, no se pueden conceder aumentos, manteniendo por tanto su proposición.

El señor Aumente justificó la distribución de los servicios y la prestación de los señores médicos de enfermedades evitables y oftalmólogo.

Puesta a votación la propuesta del señor Hidalgo, se hizo aquella nominalmente votando a favor 8 concejales y 24 en contra. Por tanto, quedó desestimada.

También el señor Hidalgo se opuso al aumento de una plaza de practicante de la Casa de Socorro y votada la propuesta, fué desechada por 24 votos contra 8.

Continuada la lectura de conceptos, el señor Hidalgo consideró insuficiente la consignación para adquirir efectos, medicinas y demás necesarios en la Casa de Socorro.

El señor Aumente argumentó que se había dejado la misma suma, con vistas a la economía que se obtendrá cuando se saque a concurso el suministro, como está proyectado.

Se rebajaron 10.000 pesetas de la consignación de 15.000 para compra, conservación y reparación de instrumental.

Asistencia domiciliaria.—Se leyó el concepto 145 al que se han formulado reclamaciones de los médicos de la Beneficencia domiciliaria, de las matronas y tocólogos.

La reclamación de los médicos fué conocida con el acuerdo de no poder ser aplicable a ellos el reglamento que invocan, pues el Municipio ya cumplió con las disposiciones del Poder Central, en el número fijado, sin distinción de clases.

También fué desestimada la reclamación de las matronas.

Se propuso la creación de una plaza de practicante para el servicio de Tocología y se opuso a ello el señor Hidalgo, por estimar que puede prestar el servicio el del distrito municipal donde radique la enferma.

En su virtud, fué suprimida la partida con un ahorro de 2.000 pesetas en dicho concepto.

Terminado el capítulo con la aprobación de las partidas que suponen

una cantidad global de 401.560'85 pesetas.

A las nueve se suspendió la sesión por una hora.

* * *

Se reanuda la sesión a las once y media de la noche.

Concurre a la sesión numeroso público.

Sigue la discusión del proyecto de presupuesto de gastos en su relación número 32 que corresponde a Instituciones benéficas municipales.

Fué leído el concepto referente a la retribución correspondiente a doce religiosas afectas al Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Un concejal que fué de la minoría radical se opuso a la consignación en cuanto se refiere al carácter religioso de las que prestan el servicio, propugnando porque fuera de prestación laica.

El señor Calderón defendió la actuación de las religiosas Concepcionistas, cuyos servicios son muy estimables e insustituibles, pues cualquiera otras personas que se encargaran de los mismos menesteres, costará mucho más a la Corporación y los servicios estarán peor servidos.

El concejal ex radical insistió en sus manifestaciones acerca del laicismo de los servicios.

El señor Hidalgo para obviar discusiones, propuso que se procediera a la discusión de artículo por artículo.

El señor Troyano, por sus convicciones ideológicas y por imperativos de su conciencia, manifestó que era laico absolutamente, sin que pretendiera blasonar de ello, pues estimaba que los asuntos de conciencia eran cosas muy íntimas.

Hizo algunas consideraciones acerca del tiempo que lleva presidiendo la Comisión de Beneficencia. Las religiosas del Asilo, solo se preocupan de la administración, sin llegar a inmiscuirse en las conciencias de los asilados y de ello puede dar testimonio el presidente anterior de la Comisión, el concejal socialista señor Palomino Olalla.

Allí existe una libertad de conciencia verdadera y respetabilísima y él sería el primero en oponerse si supiera que en aquellos respetos debidos a la conciencia había alguna trasgresión.

En cuanto al punto económico y administrativo, pugnando contra su conciencia y sus convencimientos, no había más remedio que rendirse ante la evidencia, pues no hay quien cumpla con ese servicio de manera más barata. No hay más remedio que aceptarlo así, mientras no se disponga de un cuerpo organizado de servidoras de la Beneficencia.

Mostró su conformidad con el concejal impugnador en sus manifestaciones acerca de la cuestión religiosa, pero en honor a la verdad, no hay caso concreto alguno de hechos que pesen sobre la conciencia de los asi-

lados, pues si aquello hubiera ocurrido él hubiera sido el primero en protestar.

El señor Aumente reconoció las afirmaciones del señor Troyano y manifestó que las hacía suyas la minoría radical.

El concejal ex radical a que aludimos, confundiendo el salón de sesiones con la tribuna de un mitin, trató de perorar haciendo consideraciones extemporáneas que provocan un escándalo, al que pone fin la presidencia con la campanilla.

El señor Garrido de los Reyes invita a todos a la concordia, para que prosiga con serenidad la discusión de los presupuestos.

El señor Troyano, con gran nobleza, aseguró de manera terminante, que no trató jamás de inferir agravio con sus palabras a nadie, pero que si alguno así lo estimaba, retiraba todo lo dicho.

Insistió en que cuanto dijo acerca de los servicios de las religiosas lo suscribiría el señor Palomino.

La minoría socialista asintió a las manifestaciones del señor Troyano, afirmando que en la discusión del presupuesto anterior así lo reconocieron todos sus miembros.

Vuelve a la presidencia el señor Cruz Ceballos y por invitación de éste, el concejal ex radical, que durante tanto tiempo con su extemporaneidad, entorpece la discusión del presupuesto, expone la forma en que se debe redactar el concepto 159.

Un concejal de la minoría socialista interviene acertadamente para encauzar la discusión, exponiendo atinadas consideraciones respecto a las religiosas, que por ahora son insustituibles. Dicho concejal manifestó que en honor a la verdad, esas religiosas realmente prestan sus servicios con un celo, cariño y abnegación como nadie y sobre todo, en condiciones económicas incomparables. Propugnó porque se aceptaran esos servicios tan estimables, siempre que no se violentaran los sentimientos de los asilados.

Fué aprobado el concepto con el voto en contra del concejal protestante.

La minoría socialista protestó de la excedencia concedida al capellán del Asilo, con la que mostró su conformidad el señor Troyano y propuso que lo mismo que se hizo con otros funcionarios, esta cantidad para haber del capellán excedente, quede a resultas como las de aquellos.

El señor Calderón en nombre de la minoría de la derecha republicana mostrose contrario a la proposición.

El señor Hidalgo hizo historia acerca de este asunto y preguntó si habiendo dado el Estado normas para poner fin a estos casos, podrá obligar al Municipio a cumplir estos compromisos.

Los señores Guerra y Calderón, manifestaron que existe un acuerdo mu-

nicipal y es preciso votar porque la partida se incluya en el presupuesto.

El señor Troyano dijo que los capellanes llevaban anejas a las cargas, la misión espiritual y no la administrativa, por lo que insistía en su propuesta de que la partida se consignara con las reservas dichas.

Se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada nuevamente la sesión a las 12'55, el señor Calderón pide votación secreta, vistos los diferentes criterios.

El alcalde explicó la forma en que se había de hacer, o sea, la blanca de acuerdo con la propuesta de los socialistas y la negra a favor de la excedencia.

La votación arrojó el resultado siguiente: 8 bolas blancas y 24 negras, quedando mantenida la consignación para la excedencia del capellán.

Se discutieron los conceptos correspondientes a Dispensario de la Gota de Leche y en cuanto a los conciertos celebrados con Establecimientos benéficos por los servicios que prestan, la minoría socialista se opuso al concepto 173, propugnando porque se suprima la consignación del Comedor de Caridad y Hermanitas de los ancianos desamparados, con la proposición de que se cree en el Asilo un comedor de Asistencia social para lo que se debe consignar la suma de 18.000 pesetas.

El señor Troyano hizo manifestaciones aclaratorias acerca de la imposibilidad de momento de implantar ese servicio en el Asilo, que costaría muchas pesetas y reconoció el buen servicio de la Cocina Económica, cuya subvención fué reconocida como exigía y que debe ser incrementada siempre que el Ayuntamiento tenga intervención en la Administración.

El señor Siles, re sumó a las manifestaciones de los socialistas.

El señor Siles, se sumó a las manifestaciones del Ayuntamiento subvencione a las Hermanitas del Buen Pastor, mientras tanto el Ayuntamiento no pueda recoger a los ancianos que ellas amparan.

El señor Guerra se adhirió a la propuesta de los socialistas.

El señor Hidalgo mostróse opuesto a que se ejerza la caridad con dinero del Municipio.

El señor Aumente recordó lo ocurrido el año anterior respecto a este mismo asunto, cuyo principal defensor fué el señor Siles.

Recogió la iniciativa de los socialistas sobre creación del Comedor de asistencia social, supeditando el capítulo, a la división por dozavas partes hasta tanto que el proyecto sea una realidad.

El señor Hidalgo impugnó la partida de 5.000 pesetas para las hermanitas de los pobres que debe ser suprimida.

El señor Siles reconoció sus manifestaciones del año anterior, pero

ahora, atendido a los preceptos constitucionales, se veía en la necesidad de manifestarse en contrario.

El señor Córdoba propugnó por la fórmula expuesta por el señor Aumente.

Como parecía existir dos votos particulares, los de los señores Hidalgo y Aumente, el señor Calderón se manifestó porque se mantuviera la consignación con la propuesta de la Comisión de Hacienda.

Contra la subvención a las Hermanitas de los Pobres, formuló la minoría socialista un voto particular por estimar que vulneraba los preceptos constitucionales.

Verificada votación nominal resultaron 8 votos a favor del voto particular y 24 en contra, quedando desechado el voto particular respecto a la partida de las Hermanitas de los pobres.

El alcalde aclaró que en el momento en que funcionen los comedores de asistencia social, cesa la subvención.

La partida correspondiente al Comedor de Caridad, fué impugnada por un concejal socialista, explanando el proyecto de crear los Comedores de Asistencia social, facilitando en calidad de ensayo alimento para 200 pobres.

Estimó que el Municipio debe consignar 18.000 pesetas para esta obra social de gran importancia.

El señor Calderón en principio se manifestó conforme con la propuesta de los socialistas, pues estimó vergonzoso que una entidad particular realizara funciones de caridad que eran obligación del Municipio.

Reconoció la buena disposición del Ayuntamiento que saldó las deudas con aquella institución por las raciones suministradas, que han ayudado a que el Comedor continúe prestando su asistencia. Hizo un elogio de la meritisima labor social desarrollada por el Patronato de la Cocina Económica y Comedor de Caridad.

Propuso que la subvención se consignara por dozavas partes como el concepto anterior y cuando el Comedor de Asistencia Social funcionara, se suprimiera la subvención.

El señor Hidalgo se opuso a ello, votando por la supresión total de la partida, pues el establecimiento de los comedores municipales es cosa muy sencilla de hacer. Lo contrario sería prestarse a engaño.

El señor Aumente estimó que habiendo buena voluntad puede ser un hecho el comedor municipal, pero interin se establece, debe mantenerse la partida para que la subvención sea pagada por dozavas partes.

El señor Troyano que defendió esta partida, condicionándola a la intervención del Municipio, dijo que estaba dispuesto a votarla siempre que se nombrara un delegado.

El señor Calderón propuso que se votara la partida en la forma que

primeramente propuso el señor Aumente.

Puesta a votación la proposición de la minoría socialista y los votos particulares de los señores Hidalgo y Troyano, se mostraron conformes con la supresión de la partida 7 concejales contra 25.

A favor de la propuesta del señor Troyano hubo 30 votos contra dos.

Los restantes capítulos y sus conceptos, fueron aprobados sin discusión.

El concepto 178 fué impugnado por la minoría socialista por estimar que se debe fijar una cantidad de 100.000 pesetas para subsidio de paro forzoso, debidamente reglamentado y bajo el control del Ayuntamiento y las organizaciones obreras. Con esto se quitarían partidas muertas para épocas de calamidad.

El señor Córdoba, reconociendo la razón del concejal socialista proponente, cuyos propósitos compartía con él, estimó imposible acceder a ello, por falta de disponibilidad económica.

El señor Garrido encareció la importancia de la propuesta y reconociendo que sería reglamentada la obra para su máximo rendimiento en la atención de los obreros en los amargos momentos de paro, estimó que los reunidos no podían apreciar la importancia del asunto en toda su magnitud, por la sorpresa del instante.

Manifestó que dadas las garantías que se ofrecían, se mostró conforme con la proposición, siempre y cuando no significara una desnivelación del presupuesto.

El concejal socialista propuso que se dejara esta partida en el aire para sumar a ella las resultas de las economías obtenidas en otros capítulos.

Se pasó a la discusión del capítulo 10 referente a Instrucción Pública.

El señor Córdoba explicó el por qué se mantenían algunas partidas, no obstante el esfuerzo realizado por el Municipio en el ejercicio que está finalizando.

El señor Palomino impugnó la partida 208 sobre asignación a doña Asunción Bernuy García, inspectora del Grupo escolar Colón, que percibe la misma gratificación que hace veinte años, estimando que debe elevarse aquella.

El señor Córdoba, en nombre de la Comisión de Instrucción pública, manifestó que no había inconveniente en subir aquella a 1.750 pesetas.

Se asoció a la petición el señor Blanco Catarero y se aprobó la propuesta.

Se redujo el concepto 204 a 60.000 pesetas.

Se fijan 656 pesetas para remunerar los servicios de una portera del Grupo escolar Colón.

Sigue la relación número 38, refe-

rente a Escuelas Municipales de Instrucción primaria.

El señor Aument propuso que la asignación de 750 pesetas que figuraban en el concepto 213 del presupuesto anterior se repartiera entre otras escuelas subvencionadas y fué aceptada la propuesta.

Fueron aprobadas las partidas correspondientes a Instituciones Escolares, Cantinas y Ropero Escolar y Colonias Escolares, así como los conceptos de Escuelas y talleres profesionales.

Se aceptó una proposición de varios concejales consignando 2.000 pesetas para un profesor de cantos escolares.

Se discutió el capítulo 10 que afectaba a la banda municipal, en sus conceptos de personal, material y otros gastos.

El señor Siles manifestó su conformidad con el proyecto de presupuesto y que la instancia presentada por los profesores de la banda pase con la de otros funcionarios para estudio de la comisión oportuna.

Un concejal socialista se opuso a la concesión de las subvenciones que se consignan en el concepto 231, para pago de profesores de la banda que desempeñan cargos en el Conservatorio Oficial de Música por estimar que no son precisos.

Pidió que se suprimiera dicha partida porque no había alumnos para aquellas enseñanzas.

El señor Pérez Cantero aceptó la propuesta de la Comisión en cuanto se refiere al aumento de la cantidad presupuestada, suprimiendo algunas plazas que desde hace tiempo están sin cubrir, con lo que el Municipio obtendrá una economía.

El señor Siles, hizo una calurosa defensa a favor de la concesión de las subvenciones.

Intervino nuevamente el señor Pérez Cantero, acerca de la eficacia de determinadas enseñanzas que dan profesores de la banda en el Conservatorio, en el sentido de que se protejan aquellas que no existen con carácter oficial.

La discusión adquirió caracteres festivos en ocasiones, resultando paradójica la armonía tan necesaria entre los amantes de la música.

El señor Siles afirmó que las clases de armonía que dan los profesores de la banda, tienen más eficacia que las oficiales del Conservatorio.

El debate se hizo pesadísimo, manifestándose el representante de la minoría socialista por la reducción de las asignaciones y la supresión absoluta de las subvenciones.

El señor Córdoba manifestó que todas estas discusiones se hubieran evitado si la banda municipal como institución cultural, dependiera de Instrucción pública en vez de Gobernación, no obstante figurar en el capítulo de aquella.

Discutido suficientemente el asunto, la minoría socialista mostróse conforme con la propuesta, condicio-

nándola a la supresión total de las plazas vacantes, una de músico de primera y dos de tercera.

Aceptada la propuesta por la Comisión correspondiente, se procedió a votar la enmienda al dictamen, que fué desechada por mayoría de votos.

En votación secreta se decidió otra enmienda sobre supresión de las plazas mencionadas en las enseñanzas del Conservatorio, o sea, las de armonía y solfeo, resultando 22 bolas negras y 10 blancas y en su vista, había que proceder a la votación del dictamen o a la suspensión de la sesión.

Decidido votar con arreglo a la conciencia de cada cual, según propuso el señor Calderón, resultaron 24 votos a favor del dictamen y ocho en contra, quedando por tanto aprobado.

Se aprobaron los siguientes conceptos por subvenciones a instituciones culturales y la relación correspondiente a Conservación de Monumentos históricos y artísticos.

La consignación para Grupos Escolares fué recreída en 210.000 pesetas, teniendo en cuenta que habrá de aumentarse por la aportación del Estado los ingresos correspondientes.

A las cuatro menos diez de la madrugada se suspendió la sesión por breves minutos.

Ultima hora

Final de la sesión de Cortes

Madrid, 14 (4'15 m.).—Sigue el señor Estadella en el uso de la palabra y aboga por la creación de un ministerio de Sanidad como lo tienen muchos países y otros aspiran a crearlo.

Censura el carácter burocrático que se quiere dar a estos servicios.

PASCUA le contesta defendiendo el dictamen.

ALBERCA MONTOYA habla de las familias modestas amenazadas por la tuberculosis.

NEGRIN contesta a los oradores. El presidente de la CAMARA da cuenta de que se acaba de presentar una proposición incidental para explicar una interpelación sobre los sucesos de Mula.

SEDILES primer firmante de la proposición pide que se aplaze su discusión, pues apenas hay diputados en la Cámara. Así se acuerda.

El presidente de la CAMARA comunica que ya está preparado el dictamen sobre el presupuesto de Agricultura para su lectura, pero que hace falta la firma del señor Manteca.

MANTECA dice que no ha firmado porque a última hora se han introducido muchas modificaciones.

GUERRA DEL RIO justifica la actitud de su compañero de minoría.

El presidente de la CAMARA advierte que queda poco tiempo para aprobar los presupuestos y expone la necesidad de que se lea esta noche el nuevo dictamen, pues de lo contrario habrá que aplazarlo.

En la sala se advierte nerviosismo ante la actitud de Besteiro y después de grandes forcejeos y consultas, se acuerda aplazar la lectura de estos presupuestos.

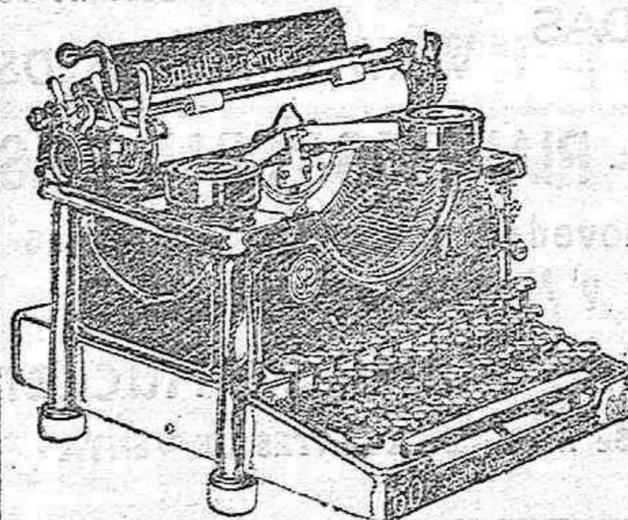
A las tres menos veinte se suspende el debate y se levanta la sesión.

El Gobierno francés en crisis

Madrid, 14 (5 m.).—En una votación celebrada en la Cámara francesa ha sido derrotado el Gobierno.

La crisis ha quedado planteada. A primera hora de hoy empezarán las consultas.

¿Necesita una máquina de escribir?



No olvide que la preferida en el mercado mundial, por sus ventajas prácticas y selecta presentación, es la SMITH PREMIER, MODELO 60.

Sus características más notables: mecanismo especial de la cinta, para que, no solamente se gasten los extremos, como sucede en las demás marcas, sino también la parte del centro, resultando una economía considerable durante un año esta especialidad de "apuracintas", que ninguna otra máquina lo tiene. Máxima rapidez en la tipación, suavidad en

la pulsación, alineación perfecta, completamente visible, mecanismo especial para superiores resistencias y demás aspectos propios de su clase.

También servimos el tamaño portátil, máquina elegante y verdaderamente de viaje.

Se conceden grandes facilidades de pago.

ACCESORIOS: cintas, papel calcar, fundas de hule, cubiertas de madera, con tablero y llave, para toda clase de máquinas, a precios muy reducidos.

Vendemos máquinas de ocasión. Se hacen reparaciones.

Aquilino Medina.—Gran Capitán, 34. Teléfono 1220. CORDOBA.

NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

SUPERETTE-R 8

DE LA

RADIO CORPORATION OF AMERICA

SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTÍA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

FELIPE JIMÉNEZ

Plaza República
CORDOBA

Bernabé Soriano, 5
JAÉN



PILOT RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

Un encuentro sorprendente

Paseando por la calle Joaquín Costa, observamos que se verificaba la apertura de un Establecimiento de Tejidos, frente al Parque de Bomberos. Por curiosidad penetramos en dicho establecimiento adquiriendo por 25 pesetas un corte de lana para traje, con sus correspondientes forros, recibiendo de regalo una magnífica corbata y un par de calcetines. Entusiasmado con las rebajas verdad en todos los demás artículos, continuamos comprando lienzos a 2, 3 y 4 reales metro. ¡Una granga! El dueño y dependencia con exquisita amabilidad, nos mostraron innumerables artículos a precios que nos dejaron perplejos por lo reducidos: Pellizas a 12, 15 y 20 pesetas, que en otras tiendas piden 30 y 35 pesetas. Chales de punto, tanto de seda como de lana, las ofrecían a 10, 12 y 15 pesetas en vez las 20 y 25 pesetas que piden en otras partes. En resumen y para no seguir molestando al lector, de todo hay allí, muy barato, tan barato, que nos hemos formado el propósito de efectuar muchas más compras, persuadidos de que ahorraremos cosa no despreciable en los tiempos que atravesamos de crisis general, en que hay que mirar por el céntimo. No confundirse: "EL BARATO", frente al Parque de Bomberos.—CRISTOBAL ZURERA CASTRO.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 19

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

RECEPTORES
PHILIPS

a "Superinductancia"



830 730 630
EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

RECEPTORES
DE RADIO

VENTAS A PLAZOS
Y AL CONTADO

REPRESENTANTE OFICIAL:

CASA ULTRA RADIO

CONCEPCIÓN, 31.-Teléfono 2145

!! OLIVAREROS !!

Asegurad contra roturas la maquinaria de vuestros molinos en

"PLUS ULTRA"

Compañía Anónima de Seguros Generales

Agente Provincial: **REMIGIO ABAD**

Jesús y María, 2. — CÓRDOBA

También trabaja los Ramos de Vida - Incendios - Accidentes
Responsabilidad Civil - Robo - Motin y Transportes

Hoy, mañana y siempre

Han de ser los Almacenes Hierro Aragón los campeones mundiales de los PRECIOS BARATOS. Hoy vendemos magníficos abrigos de señora a 3,50, camisetas caballero 2 pesetas, de señora 1,50 y de niño 65 céntimos, gamuzas abrigos a 3,50, astrakanes a 5 pesetas toquillas desde una peseta, mantas cama y viaje 3 pesetas, jerseys niño 2,50, pañetes lana a peseta.

Almacenes Hierro Aragón

LIBRERIA, 9 y 11

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

LECHE de cabra, de sierra se vende. Vaca de Alfaro, número 31.

Traslado

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

Varios

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono, 1358.

PANTOMETRO nuevo con su tripode se vende, para Agrimensores en Rey Heredia, núm. 4.

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

BORDADORA: Se hace toda clase de bordados a máquina, juegos de cama de 10 ptas. en adelante, incrustación metro 0'15, recto honda 0'20. Razón Pí y Margall, 1, principal.

CANARIOS flautas alemanes. Razón en Córdoba: Luis Hurtado, peluquería Circulo Labradores. En Espejo, Joaquín Lucena.

SUELDOS 300-600 pesetas construyendo mi cuenta (procedimientos sencillísimos), o representando incubadoras, accesorios, material avícola. Solicito representantes. Apartado, 612. Madrid.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

Colocaciones

MAESTRO titulado de enseñanza se ofrece para Academias y Colegios, dentro o fuera de la población e igualmente da clases particulares y a domicilio de primera y segunda enseñanza y especiales. Dirigirse a San Francisco, 51.

SE OFRECE maestro blanqueador a domicilio, precio módico. Razón: teléfono, 1715.

20.540

Para este número será el premio mayor de Navidad
y lo ha adquirido

CALZADOS RODRIGUEZ

para distribuirlo entre sus clientes, regalando partici-
paciones del mismo en cada compra de diez pesetas

Zapatos de lujo para señora y caballero, colores
oscuros de moda, buenas calidades, bonitos modelos,
hormas cómodas y elegantes a

P TAS. 10 50

Joaquín Costa, núm. 20. Teléfono 1162
Fermín Galán, " 26 " 1123
GONDOMAR, " 10 " 1062



CORDOBA

CALZADOS RODRIGUEZ